



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°28/22,
DEL DÍA MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE, 2022.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 28 de Septiembre del año 2022, siendo las 11:20 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian
Señor Omar Pérez García
Señor Eduardo Ortega Piniao
Señora Sylvia Cañulef Cañulef
Señorita Jesica Ojeda Gualaman
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Señor Bernardo Candía Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Señor Francisco Vásquez Burgos y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR:

1. Lectura Acta Anterior.
2. Presentación Proyecto de Pavimentación Participativa Tramo 1 Poniente y Aprobación de Aporte Municipal. Expone: Sr. Eduardo Godoy Pérez, Director Secplan.
3. Varios Señores Concejales *EH*



1. LECTURA ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: “Como la reunión anterior la hicimos hoy durante la mañana, dejamos pendiente su aprobación para la próxima sesión de Concejo Municipal”.

Se dejar pendiente la aprobación del Acta Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N°27/22 del miércoles 28.09.2022, para la próxima sesión de la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal.

2. PRESENTACIÓN PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA TRAMO 1 PONIENTE Y APROBACIÓN DE APORTE MUNICIPAL

SEÑOR PRESIDENTE: “En el caso de la pavimentación de esta calle, es bueno decir que estamos cumpliendo casi con el 100% de las calles pavimentadas, nos está quedando aparte de esta una sola calle por pavimentar dentro de lo que se puede pavimentar en Puaucho, es decir el próximo año deberíamos tener el 100% de las calles pavimentadas, y también es bueno que lo expliques bien Eduardo, en este proyecto se nos pide un aporte por parte del Ministerio de la Vivienda a través del Serviu, pero es un aporte ficticio por así decirlo, lo que quiere decir es que nosotros a reglón seguido tenemos que oficiar formalmente que dejen exento a la Municipalidad de este pago, de tal forma que así estamos trabajando con ellos, no es la primera vez que se presenta una calle para pavimentar, por lo tanto es bueno que sepan de que se trata esta presentación”.

Sr. Eduardo Godoy Pérez – Director Secplan: “Como decía el Alcalde efectivamente este programa ha sido bastante éxito en el sentido que nos ha permitido tener hasta hoy día 80% prácticamente de las calles de Puaucho pavimentadas, en el plano se puede apreciar todas las vías que hoy día se encuentran con nivel de pavimento, pasajes y calles, y el tramo que se va a pavimentar esta entre el Pasaje Nueva Tres Sur y Calle Nueva Cuatro Sur, es un tramo de 120 metros lineales, que va a permitir ir complementando los tramos de pavimentación y quedaría pendiente para el periodo 2023 – 2024 el último de la calle que es más complejo y caro, pero está en proceso de actualización del estudio, para postular el otro año. El Proyecto de la Pavimentación de la Calle Nueva 1 Poniente entre el Pasaje 4 y la Calle Nueva Tres Sur considera una calzada de 7 metros de ancha, que son las características estándares del Programa de Pavimentación Participativa, no nos podemos colocar muy creativos con el tipo de solución, porque los estándares vienen establecidos de calzada, acera, veredas, todas vienen estructuradas de acuerdo al programa, por lo tanto la calzada de acuerdo a su característica es de 7 metros de ancho, en 109 metros lineales, dando un total de 763 m² de pavimentación, esto además considera obras adicionales como son las aceras, muros y vallas para protección de los peatones, el costo de inversión alcanzara los \$206.663.000.-. En las imágenes siguientes pueden observar la planta de pavimentación desde el pasaje hasta la calle, se detallan algunos sectores con muros, que esto está dado por la topografía de la calle, que requiere ese tipo de soluciones, también pueden observar lo que es el perfil del pavimento, que es un perfil tipo del Serviu para una calle de 7 metros de ancho, igual hay una imagen más esquemática de cómo quedaría la calle con las aceras correspondientes. El ítem de presupuesto se desglosa en 3 ítems principales, que son las obras de pavimentación imprescindible que es la pavimentación de las calzadas y aceras que tiene un costo de M\$57.154.-, luego de acuerdo a las características topográficas de la calle como no es recta, no es una superficie plana sino que tiene muchas curvas de nivel, hay una serie de obras anexas, que son de carácter imprescindible para ejecutar las obras entre esas por

[Handwritten signature]



ejemplo traslado de postación, readecuación de veredas existentes o en mal estado, remoción de soleras, muros de contención, resumideros, cámara de aguas lluvias, colector de aguas lluvias, retiro de algunos árboles, etc., son obras adicionales que son imprescindibles para ejecución de la obra, tiene un costo de \$139.038.000.-, al final tenemos obras anexas adicionales como barrera de seguridad peatonal y baldosas tipo Minvu, que son las que van específicamente en las esquinas donde se hacen los accesos para las sillas de rueda o de tránsito de personas con problemas de movilidad, esto tiene un costo de \$9.671.000.-, lo que nos da un total sumando los tres tipos de obras A) + B) + C) de \$206.663.000.-, ¿Cómo se distribuyen aquellos recursos? Por programa el aporte del comité es \$0, porque de acuerdo al reglamento y por el tipo de vulnerabilidad que representan los beneficiarios, el aporte del comité es \$0 para el proyecto, el aporte municipal para las obras imprescindibles es de \$2.350.000.-, pero como hay obras que son adicionales, que en realidad prácticamente doblan el presupuesto original, el aporte municipal por obras adicionales sería de \$79.511.000.-, eso no da un aporte total \$81.861.000.- como aporte municipal, más el aporte del Minvu que sería la diferenciación para completar los \$206.663.000.-, como dijo el Alcalde estos \$81.861.000.- una vez se postule la calle al programa y quede seleccionada de acuerdo a la reglamentación del programa de pavimentación participativa dado el nivel de vulnerabilidad que tiene la comuna y este comité el aporte debería ser \$0, pero para efectos de la postulación nosotros debemos de incorporar el acuerdo del concejo con un certificado adicional que vamos a firmar a continuación también reflejando dicho aporte, como dato adicional tenemos el acta de aprobación del Comité, que ellos conocieron el proyecto y aprobaron la presentación al programa de pavimentación participativa, por lo tanto lo que tiene que hacer el concejo municipal es aprobar el aporte de \$81.861.000.- para la postulación de la pavimentación de la calle”.

Proyecto
"PAVIMENTACIÓN CALLE DE PUACHO"
CALLE NUEVA UNO PONIENTE
TRAMO: PASAJE CUATRO - CALLE NUEVA TRES SUR
POSTULACIÓN 2022

MCMJAN
Municipalidad San Juan de la Costa
www.sanjuandelacosta.cr



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en pavimentar la calle Nueva Uno Poniente entre el Pasaje 4 y la calle Nueva Tres Sur.

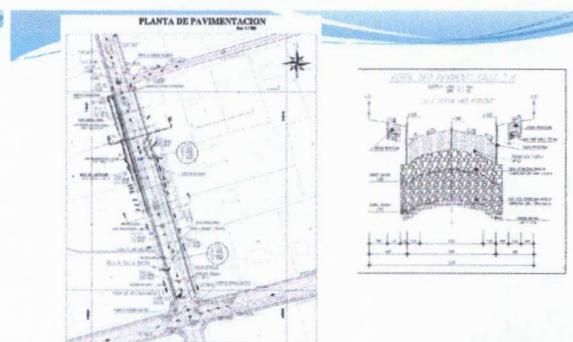
Para ello, se proyecta construir la calzada de 7 metros de ancho, en 100 m, dando un total de 700 m² de pavimentación.

Los alcantarales y veredas existentes del lado este no serán removidos y se construirán 262 m² de veredas de 1.2 m de ancho.

En el lado oeste de la calzada se construirán muros de contención, ya que, presenta mayor diferencia de cota. Se proyectan 2 tipos de muros, uno para contener el material granular de la calzada (61 m) y otro para los accesos peatonales a los sitios que quedan un terreno más bajo que el nivel de la calzada (41 m). En ambos muros se instalará barrera de seguridad peatonal (102 m total).

Consulta, también, la condición del muro de boca existente para construir uno nuevo, con 16 m de colector de agua lluvia de HDPE 450 mm. Considere además la construcción de 2 sumideros de aguas lluvias.

La inversión alcanzara a los \$206,863,000.



Handwritten signature



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal



Presupuesto de Obras

A) OBRAS DE PAVIMENTACION IMPRESCINDIBLES

ITEM	UNIDAD	CANT.	MS UVE	MS TOTAL
Pavimentación de Calzada Calle (superficie)	M2	763	69,562	53,626
Pavimentación de Calzada Pasaje (superficie)	M2	228	17,956	4,078
Pavimentación de Aceros en Calle	M2			
SUB TOTAL A)				57.154

B) OBRAS ANEXAS IMPRESCINDIBLES

ITEM	UNIDAD	CANT.	MS UVE	MS TOTAL
Tratamiento de pozos	m2	2,00	3.665,81	7.332
Remoción de vorozos	m2	131,00	10	1.310
Remoción de adoquines	m2	108	7	756
Muro de boca a motor	UNIDAD	1,00	256	256
Muro de contención U0-1-2 m	M	23,00	859,23	19.759
Muro de contención U0-2-3 m	M	26,00	979,58	25.480
Muro de contención U0-3-4 m	M	53,00	1.428,40	75.857
Muro de boca N°1	UNIDAD	1,00	803,00	803
Suministro de material de obra	UNIDAD	1,00	1.226,24	1.252
Colocación de agua fría (DFF 450 mm)	UNIDAD	7,00	1.325,00	7.650
Baterías de agua	m	16,00	143,42	7.615
Baterías de agua	gl	1	1.200	1.200
Ventilador de agua	m2	34,00	24,60	836
SUB TOTAL B)				139.838

C) OBRAS ANEXAS ADICIONALES

ITEM	UNIDAD	CANT.	MS UVE	MS TOTAL
Sistema seguridad peatonal	m2	397	90	35.730
Red de agua fría	m2	1,40	14	41
SUB TOTAL C)				9.971
TOTAL OBRA A) + B) + C)				206.663

Resumen Inversión

Aportes	Monto \$
Aporte Comité	0
Aporte Municipal Imprescindible	7.350.000
Aporte Municipal Adicional	79.311.689
TOTAL APORTES MUNICIPAL	81.861.000
Aporte Mtro	123.628.000
TOTAL PROYECTO	206.663.000



SEÑOR PRESIDENTE: “Estamos de acuerdo con aprobar en esas condiciones el aporte de \$81.861.000.-, para la presentación del proyecto al Ministerio de la Vivienda, Serviu, específicamente al Programa de Pavimentación Participativa ¿Estamos de acuerdo en aprobar?”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Si, estoy de acuerdo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Si”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias por su aprobación”.

Se aprueba, aporte al Programa de Pavimentación Participativa por un total de \$81.861.000.-, Proyecto Pavimentación Calle de Puacho, Calle Uno Poniente, Tramo Pasaje Cuatro – Calle Nueva Tres Sur.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Quisiera aportar algo dado que en la segunda lamina que nos mostró nos indicó que este programa está demasiado cuadrado o estructurado, el pavimento, que la altura, muros, que hay características propias, que son muy difíciles de cambiar, sin embargo hay que hacer un alcance o dejar un escrito dado

Handwritten signature



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

que esta comuna es particular, todos lo sabemos, llueve mucho entre otras cosas, lo digo porque en la últimas pavimentaciones que hay, he conversado con algunas familias y hay un muro de más de 1,50 metros, que no tiene ningún sentido y que costó mucho dinero, y que podría haberse mejorado en otras áreas o condiciones, por supuesto con visión de este municipio a través de usted y lo que dice su gente, podría decirle estos los entes técnicos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que pasa Marcelo, la gente no le encuentra sentido, pero estos proyectos los hace un ingeniero civil de acuerdo a los estándares que te pide el Ministerio de la Vivienda, no es algo que es muy creativo en el sentido de que estándares que cumplir, a lo mejor las defensas que se hicieron ahí la gente no le encuentra sentido, pero son necesarias en el caso de derrumbe ¿Quién responde?, es igual cuando uno construye y no hace el muro de contención, puede que para uno no tenga sentido hacer el muro de contención, pero si se produce algo ¿A quién crees que van a responsabilizar?, ese es el tema”.

Sr. Eduardo Godoy – Director Secplan: “Respecto a estos proyectos como dice el Alcalde lo tiene que realizar un ingeniero civil, que tiene que tener registro de constructor Minvu, finalmente el que aprueba el proyecto es el Serviu, el municipio solo recibe los insumos, revisa que estén los expedientes completos con toda la información necesaria, incluida con la información del comité, finalmente ese expediente se ingresa al Serviu, y ellos son los que revisan y finalmente aprueban, incluso ellos son los que definen que tipos de solución de muros, cámaras y sumideros de agua, etc., son las que se deben o no incluir dentro de la pavimentación”.

SEÑOR PRESIDENTE: “En general el país tiene una normativa muy rigurosa y creo que es prueba de ellos es que Chile es uno de los países a donde se vienen a estudiar arquitectos e ingenieros, por el tema sísmico, a uno le llama la atención por ejemplo en Chile 7,5 es algo relajado, se podría decir así, un sismo de esa magnitud en cualquier parte del mundo se viene todo abajo, en cambio en Chile es diferente, recuerdo haber conocido una persona de Rumania le consulte ¿Por qué de Rumania había venido a estudiar arquitectura a Chile?, me dijo que ellos tenían mucha sismicidad, y Chile es uno de los países que más avanzado tiene el tema de la normativa, en nuestro país se construye pensando en sismo con una magnitud entre 8 y 10,5 aquí el más grande fue de Valdivia de más de 9”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Entiendo los títulos de ingeniero, los técnicos, etc., pero la experiencia de la gente de nuestra comuna dice mucho, porque hoy día los caminos que están haciendo algunas consultoras hay algunos inconvenientes, hay alcantarillas que están muy mal puestas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “En eso tienes razón, pero eso tiene que ver con Vialidad”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “En todo tipo de proyectos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Cuesta cambiar eso con Vialidad”. #24



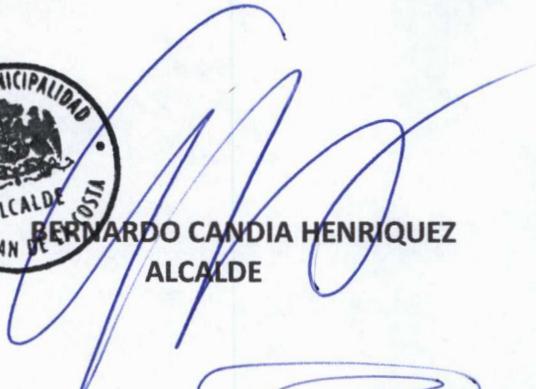
I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

3. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

SEÑOR PRESIDENTE: "Agradecer, mencionar que ya llego el Sr. Gobernador, para que nos dirijamos al sector de Domopulli, por lo tanto la presentación de los varios la pueden realizar en la próxima sesión".

"Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 11:35 horas".




BERNARDO CANDIA HENRIQUEZ
ALCALDE



MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN
CONCEJAL



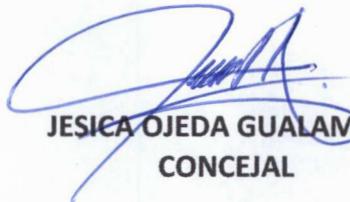
OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL



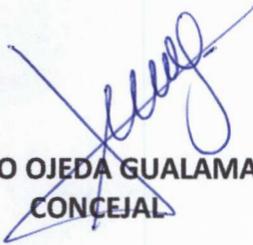
EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL



SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF
CONCEJAL



JESICA OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL



JULIO OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL




FRANCISCO VASQUEZ BURGOS
MINISTRO DE FE